

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO.

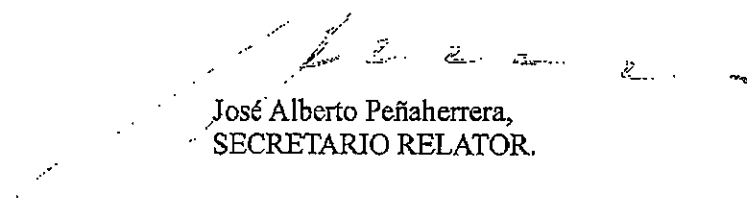
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, primer piso, ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional, ubicado en la calle Piedrahita, entre avenidas Gran Colombia y 6 de Diciembre; siendo las quince horas del día miércoles 25 de marzo del 2015 se da inicio a la sesión número treinta y nueve de la referida Comisión. La preside el asambleísta Miguel Carvajal Presidente de la Comisión.

El PRESIDENTE CARVAJAL pide al Secretario que compruebe la asistencia de los miembros de la Comisión y el quórum respectivo, previa la instalación de la sesión.- El SECRETARIO luego de la comprobación respectiva manifiesta que de doce asambleístas miembros de la Comisión, están presentes once de ellos, por lo tanto hay quórum. (Se agrega el registro de asistencia correspondiente.) El PRESIDENTE CARVAJAL declara formalmente instalada la sesión número 0039 de la Comisión y dispone a Secretaría que dé lectura al orden del día, que contiene los siguientes puntos: 1.- Tratar y resolver sobre el borrador de informe de la Subcomisión en relación con el proyecto de Ley de Fomento y Desarrollo del Cacao Nacional Fino de Aroma, a fin de someterlo a primer debate del Pleno; 2.- Conocer y tratar el informe de la subcomisión sobre el proyecto de Ley de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento Agroecológico.- Leído que fue el orden del día, fue aprobado por unanimidad.- **Tratamiento del primer punto:** El PRESIDENTE CARVAJAL dispone que por Secretaría se dé lectura al informe relativo al proyecto de Ley de Fomento y Desarrollo del Cacao Nacional Fino de Aroma (Se agrega informe).- Así se procede. Inmediatamente ofrece la palabra a los señores asambleístas miembros de la Comisión para que formulen sus observaciones al proyecto de informe. El ASAMBLEÍSTA SERRANO formula algunas observaciones de forma, las cuales por ser pertinentes, son introducidas en el texto.- Además de las observaciones antes mencionadas no existieron otras observaciones, por lo que el PRESIDENTE CARVAJAL dispone que se vote por la aprobación o no del informe de la Subcomisión en relación con el proyecto de Ley de Fomento y Desarrollo del Cacao Nacional Fino de Aroma, a fin de someterlo a primer debate del Pleno, incluyéndose los ajustes solicitados por el asambleísta Serrano.-Efectuada la votación pide al Secretario proclame los resultados de la misma. El SECRETARIO, una vez hecha la comprobación respectiva informa que nueve asambleístas de diez presentes en la sala (se ausentó momentáneamente el asambleísta Umajinga) expresaron su voto favorable a la aprobación del informe. El asambleísta Bayron Pacheco votó en contra del informe. La ASAMBLEÍSTA ACERO no registró asistencia. EL PRESIDENTE CARVAJAL dispone a continuación que se nombre el ponente que presentará en el Pleno, para primer debate, el proyecto antes mencionado. Una vez propuestas las postulaciones en la Comisión, todas confluyeron en que debía designarse para esta exposición al ASAMBLEÍSTA ZAMBRANO, por lo que de inmediato el PRESIDENTE CARVAJAL dispone se proceda a votar. El SECRETARIO, proclama el resultado de la votación y dice: Por unanimidad, los once miembros de la Comisión presentes en la sala designan al asambleísta Ricardo Zambrano como ponente del proyecto de Ley de Fomento y Desarrollo del Cacao Nacional Fino de Aroma. Por haberse agotado el debate sobre este punto, el Presidente dispone considerar el segundo tema del orden del día.- **Tratamiento del segundo punto:** El ASAMBLEÍSTA MONTGÓMERY SANCHEZ presentó el informe de la Subcomisión designada para proseguir con el tratamiento del proyecto de Ley de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento Agroecológico (se agrega informe); explicó la situación actual del trámite y sugirió que se recojan los comentarios vertidos en el Pleno de la Asamblea para incorporar en su texto.- El PRESIDENTE CARVAJAL anotó que es preciso que se reabra el debate que fue suspendido el 2 de octubre del 2012, en el marco de la sesión 190 del Pleno de la Asamblea Nacional y se designe al ponente de este proyecto, para lo cual solicita se postulen las candidaturas a esta función.- EL ASAMBLEÍSTA SERRANO propone el nombre del asambleísta Montgómery Sánchez como ponente del proyecto de ley. Por no existir otra propuesta, el PRESIDENTE CARVAJAL dispone que se vote por esta moción y por la prosecución del trámite del proyecto en el Pleno. Efectuada la votación, el Secretario informa que por unanimidad los once miembros de la Comisión, presentes en la sala, votan porque se reactive el tratamiento del proyecto de ley en el Pleno y que el ponente sea el Asambleísta MONTGÓMERY SANCHEZ .- El Asambleísta Nelson Serrano, solicita al Presidente Carvajal, se proporcione a los miembros de la Comisión una copia del Proyecto de Ley de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento Agroecológico correspondiente al primer debate y una copia del informe respectivo.- En atención a lo solicitado, El PRESIDENTE CARVAJAL dispone que

así se proceda.

Siendo las dieciséis horas quince minutos del mismo día, el Presidente declara concluido el tratamiento del orden del día y clausura la sesión.


Miguel Carvajal Aguirre,
PRESIDENTE.


José Alberto Peñaherrera,
SECRETARIO RELATOR.